



ACUSE

ENTRADA FOLIO: \_\_\_\_\_

NOMBRE Graciela

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
Oficio No. TOIC 11/030/471/2022.

Asunto: Intervención de control No. 13/2022  
"M001 Actividades de apoyo administrativo"

LIC. KARLA RAMÍREZ CRUZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD  
PEDAGÓGICA NACIONAL.  
P R E S E N T E.

Ciudad de México, a 20 de octubre de 2022.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37, fracciones I y IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 37 fracciones XI, XIII, XVI y XXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 3 fracción XLIX, inciso a) de las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, publicado en el DOF el 05 de noviembre de 2020, la Nota metodológica cinco Protocolo de Visitas e Intervenciones de Control Interno a Programas Estratégicos y Prioritarios de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, publicada en el DOF el 25 de octubre de 2019 y a los Lineamientos Generales para la Formulación de los Planes Anuales de Trabajo de los Órganos Internos de Control 2022 y en cumplimiento al Programa Anual de Fiscalización 2022.

En tal virtud, se le comunica la realización de una intervención de control a la Secretaría Administrativa, la cual tiene como propósito evaluar el estado que guarda el control interno del programa "M001 Actividades de apoyo administrativo", para anticiparse a riesgos que, en caso de materializarse, obstaculicen o impidan el logro de los objetivos y metas, y posibiliten espacios a la corrupción.

Para tal efecto, se comunican a Usted los nombres y cargos del personal designado para la práctica de la visita: L.C. Oscar Ulises Acosta Enríquez, Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, Lcda. Ana María Hernández Segundo y Lic. José Antonio Orta Moreno, Auditores adscritos al Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en la Universidad Pedagógica Nacional.

En razón de lo anterior, solicito su valioso apoyo a efecto de que designe a un representante que funja como Enlace y atienda los requerimientos que le sean formulados y se le brinde las facilidades necesarias al personal comisionado para la realización de su encargo y se muestre o proporcione la documentación que permita realizar un diagnóstico inicial sobre los puntos de control que se han previsto para la ejecución del programa mencionado. Por lo que, solicito gire sus instrucciones a la persona servidora pública designada como Enlace, a efecto de asistir a una reunión de trabajo el día 24 de octubre del presente año, a las 12:00 horas, en las instalaciones de este Órgano Interno de Control.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. OFELIA DEL PILAR ENRIQUEZ-BOROBIA  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.

c.c.p. Dra. Rosa María Torres.- Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional.- Presente.  
Archivo.

RECTORÍA  
20 OCT 2022  
RECIBIDO  
15:40  
FIFMA